

INFORME DE GESTIÓN No. 09

Ciudad y fecha: Tolemaida, OCTUBRE DE 2019

1. No. DEL CONTRATO	137-CELC-2019
2. FECHA DE SUSCRIPCIÓN	16 DE ENERO DE 2019
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. De póliza: 64-46-101013431 Aseguradora: SEGUROS DES ESTADO S.A Fecha Oficio de aprobación: 16 DE ENERO DE 2019
4. CRP	No. CDP: 219 CRP: 12119 Fecha expedición CRP: 11 DE ENERO 2019 Fecha expedición CDP: 27 DE ENERO 2019 Unidad/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-044 Dependencia: LICEOS DEL EJÉRCITO Posición catálogo de gasto: 02-02-02-009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES Fuente: Nación Recurso: 16 Valor Contrato: \$ 27.368.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	17 DE ENERO 2019
6. CONTRATISTA	Nombre completo: MAYCOL ALIRIO RODRIGUEZ VARGAS Identificación: 1.069.721.928 Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección: CLL 4 # 4 34 B. SANTANDER Ciudad de Residencia: FUSAGASUGA Teléfono de contacto: 3102640362 E-mail de contacto: maycol.rodriguez@liceosejrcito.edu.co
7. SUPERVISOR	Grado y Nombre completo: SV. DANIEL MAZA HERRERA Cargo: DIRECTOR LICEO FRANCISCO JOSE DE CALDAS Resolución de Delegación: 001 DEL 14 DE ENERO DE 2019
8. OBJETO CONTRACTUAL	Prestar los servicios profesionales como docente de MATEMÁTICAS de los Liceos del Ejército
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Prevía coordinación con el supervisor(a) del contrato, el/la contratista deberá prestar asesoría con conocimientos acorde a su profesión, así como dar cumplimiento a las siguientes obligaciones: <ol style="list-style-type: none">1. Efectuar la preparación de las clases teniendo en cuenta el plan de estudios, los estándares y el diario de campo establecidos por la coordinación académica de liceos del ejército.2. Efectuar toda clase de evaluaciones escritas a los alumnos de los liceos del ejército, bajo el modelo basado en evidencias de acuerdo a su competencia profesional.3. Tener en cuenta el debido proceso en el manejo de

	<p>conflictos o situaciones académicas dentro del desarrollo de la ejecución del contrato.</p> <ol style="list-style-type: none">4. Realizar informes en las fechas establecidas por la coordinación académica de los liceos del ejército y darlos a conocer oportunamente a los padres de familia del rendimiento académico y del comportamiento de los estudiantes a su cargo.5. Mantener buenas relaciones con estudiantes, padres de familia, docentes y directivos de la institución.6. Ser puntual en el cumplimiento del cronograma establecido por la coordinación académica de los liceos del ejército y en la entrega de los diferentes documentos e informes que sean exigidos por la institución.7. Dar cumplimiento a las obligaciones definidas en el Decreto 1075 de 2015 “Decreto Único Reglamentario del Sector Educación” Artículo 2.4.6.3.3.8. El contratista se obliga para con los Liceos del Ejército presentarse a la prueba de Estado SABER 11, para evidenciar el desempeño que se evaluarán en su área profesional y aplicarlas en el plan de mejora institucional.9. El contratista se obliga para con los Liceos del Ejército subir al portal virtual del SECOP II los documentos soportes para la suscripción y ejecución del presente contrato.10. El contratista se obliga para con los Liceos del Ejército suscribir póliza de cumplimiento y subirla al portal virtual del SECOP II dentro de los tres días siguientes de la expedición de la póliza.11. El contratista se obliga para con los Liceos del Ejército subir al portal virtual del SECOP II los informes de gestión mensualmente.12. Las demás que la entidad a través del supervisor considere. <p>PÁRRAFO PRIMERO: Independencia del contratista. El contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.</p>
--	---

10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<ul style="list-style-type: none">• Participar de las tele presencias organizadas por la Dirección General de los Liceos.• Planear y ejecutar las actividades de enseñanza y aprendizaje de la asignatura de matemáticas de acuerdo al plan de estudios y los estándares básicos de competencia.• Cumplir con la vigilancia en la zona de acompañamiento asignada durante los descansos.• Dar informe del rendimiento académico y disciplinario de los estudiantes a los padres de familia, en horario de atención a padres o a través de la agenda.• Participar activamente en la reunión de departamento• Llevar a cabo actividades de nivelación y refuerzo a los estudiantes con dificultades académicas en el área de matemáticas. <table><tr><th>N°</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>N° radicado</th><th>ASUNTO</th><th>FECHA</th></tr><tr><td>1</td><td>Cuenta de cobro</td><td>10</td><td>Pago de honorarios</td><td>OCTUBRE 2019</td></tr><tr><td>2</td><td>Informe de Gestión</td><td>09</td><td>Descripción de actividades</td><td>OCTUBRE 2019</td></tr></table>	N°	TIPO DE DOCUMENTO	N° radicado	ASUNTO	FECHA	1	Cuenta de cobro	10	Pago de honorarios	OCTUBRE 2019	2	Informe de Gestión	09	Descripción de actividades	OCTUBRE 2019
N°	TIPO DE DOCUMENTO	N° radicado	ASUNTO	FECHA												
1	Cuenta de cobro	10	Pago de honorarios	OCTUBRE 2019												
2	Informe de Gestión	09	Descripción de actividades	OCTUBRE 2019												
11. CONSTANCIAS	<p>Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.</p> <p>Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.</p>															

Para constancia se firma en Tolemaida, OCTUBRE de 2019.


MAYCOL ALIRIO RODRIGUEZ VARGAS
CC.: 1.069.721.928 Fusagasugá

RAZON SOCIAL:	RODRIGUEZ VARGAS MAYCOL ALIRIO
IDENTIFICACION:	CC-1069721928
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	1
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	1
FECHA GENERACION REPORTE:	2019-02-10
FECHA LIMITE DE PAGO:	
FECHA DE PAGO:	2019-02-10
PERIODO PENSION:	2019-09
PERIODO SALUD:	2019-09
NUMERO PLANILLA:	12469144
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	12469144
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
CCFC53	860045904	COMFACUNDI	1	\$0	\$159.232	\$159.232
230301	800224808	PORVENIR	1	\$0	\$124.400	\$124.400
14-23	860011153	POSITIVA	1	\$0	\$5.194	\$5.194
		Total a pagar:		\$0	\$288.826	\$288.826

PAGADO
C.A.E.
Carrera 6 No. 8-49 Centro Comercial Fusacatán
Oficina 108 (Primer Piso)
Tel. 8671564 - Cel: 3108870107